

PLUSVALUE A.V., S.A.

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO 2020 JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS
ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

PLUSVALUE A.V., S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2020 junto al Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020:

- Balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019
- Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019
- Memoria del ejercicio 2020

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

PLUSVALUE A.V., S.A.

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor
Independiente

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los Accionistas de PLUSVALUE, A.V, S.A. por encargo de la Junta General de accionistas.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de PLUSVALUE A.V, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
<i>Ingresos por comisiones</i> Como se indica en la nota 25.1 de la memoria adjunta, los ingresos por comisiones ascienden a 418.278 euros. Dichos ingresos corresponden principalmente a los importes recibidos por los servicios de intermediación prestados a los clientes de la Sociedad. Dichos servicios se encuentran regulados por contratos de comisión firmados con los clientes. Hemos determinado como riesgo más relevante de la auditoría el correcto cumplimiento de los términos de los contratos de comisiones que son origen de dichos ingresos.	Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría: - Reunirnos con la dirección para tener un adecuado entendimiento de los contratos de comisiones firmados con los clientes, así como obtención de los citados contratos. - Verificar para el 79,2% del volumen de las operaciones de recepción y transmisión de órdenes de clientes realizadas durante el 2020, que debido a que la Entidad tiene la condición de distribuidor de la IIC, las comisiones aplicadas son las recogidas contractualmente con las gestoras. - Obtener confirmaciones de los clientes, sobre el 100% del volumen de operaciones de intermediación del ejercicio. - Evaluar si la información revelada en la memoria cumple con los requerimientos de información del marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con las cuentas anuales

El Consejo de Administración es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Quota Auditores, S.L. (ROAC S1389)



Lourdes Goyena Huerta (ROAC 03450)
Socia - Auditora de cuentas

7 de abril de 2021



BDO QUOTA AUDITORES
S.L.

2021 Núm. 16/21/00495

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

PLUSVALUE A.V., S.A.

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020

PLUSVALUE A.V., S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y DE 2019
(Expresados en euros)

ACTIVO	Notas a la Memoria	31/12/2020	31/12/2019
Tesorería		172,00	5,61
Inversiones crediticias	Nota 11.1	86.998,88	151.110,58
Créditos a intermediarios financieros		84.401,14	148.610,58
Crédito a particulares		97,74	-
Otros activos financieros		2.500,00	2.500,00
Activos financieros disponibles para la venta	Nota 11.1 y 25.2	423.874,42	402.186,57
Instrumentos de patrimonio		423.874,42	402.186,57
Activo material	Nota 13	3.974,46	1.947,57
De uso propio		3.974,46	1.947,57
Activo intangible	Nota 14	18.683,14	18.909,61
Otro activo intangible		18.683,14	18.909,61
Activos fiscales	Nota 11.1	22.090,31	1.598,55
Corrientes		986,78	-
Diferidos		21.103,53	1.598,55
Resto de activos	Nota 11.1	5.499,06	7.035,66
TOTAL ACTIVO		561.292,27	582.794,15

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 37 Notas.

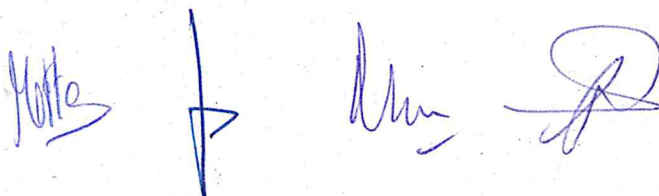





PLUSVALUE A.V., S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y DE 2019
(Expresados en euros)

PASIVO	Notas a la Memoria	31/12/2020	31/12/2019
Pasivos financieros a coste amortizado		40,17	1.260,35
Deudas con intermediarios financieros		40,17	1.260,35
Pasivos fiscales		8.491,96	9.206,70
Corrientes			9.206,70
Diferidos		8.491,96	
Resto de pasivos		40.901,82	20.835,43
TOTAL PASIVO	Nota 11.1	49.433,95	31.302,48
Fondos propios	Nota 9	494.240,75	558.306,55
Capital		82.500,00	82.500,00
Escriturado		82.500,00	82.500,00
Prima de emisión		-	0,00
Reservas		475.806,55	363.481,24
Resultado del ejercicio		(64.065,80)	112.325,31
Ajustes por cambios de valor		17.617,57	-6.814,88
Activos financieros disponibles para la venta		17.617,57	-6.814,88
TOTAL PATRIMONIO NETO		511.858,32	551.491,67
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		561.292,27	582.794,15

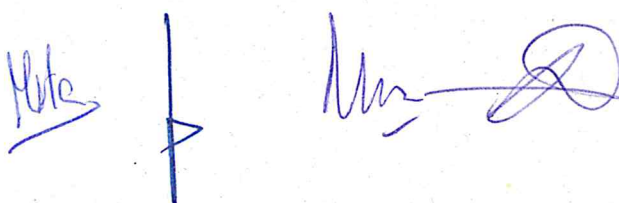
Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 37 Notas.



PLUSVALUE A.V., S.A.
PRO-MEMORIA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2020 Y DE 2019
(Expresados en euros)

	Notas a la Memoria	2020	2019
Avales y garantías concedidas		-	-
Otros pasivos contingentes		-	-
Compromisos de compraventa de valores a plazo		-	-
Valores propios cedidos en préstamo		-	-
Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones		-	-
Derivados financieros		-	-
Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-
Depósitos de títulos		-	-
Carteras gestionadas		-	-
Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		-	-

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 37 Notas.



PLUSVALUE A.V., S.A.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2020 Y 2019
(Expresadas en euros)

	Notas a la Memoria	2020	2019
Intereses y cargas asimiladas		(39,28)	(64,14)
A) MARGEN DE INTERESES		(39,28)	(64,14)
Comisiones percibidas	Nota 25.1	417.924,30	518.305,00
Otros productos de explotación (+)		974,22	3.446,60
Otras cargas de explotación (-)	Nota 8.7	(20.000,00)	(20.000,00)
B) MARGEN BRUTO		398.859,24	501.687,46
Gastos de personal (-)	Nota 26	(304.912,50)	(214.087,75)
Gastos Generales (-)	Nota 26 y 29.2	(125.057,01)	(133.628,35)
Amortización (-)	Notas 13 y 14	(21.223,95)	(18.225,15)
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		(52.334,22)	135.746,21
Otras Ganancias/(Pérdidas)		(28.475,66)	
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(80.809,88)	135.746,21
Impuesto sobre beneficios (+/-)	Nota 29.1	16.744,08	(23.420,90)
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (+/-)		(64.065,80)	112.325,31
F) RESULTADO DEL EJERCICIO		(64.065,80)	112.325,31
Beneficio por Acción			
Básico		(0,78)	1,36
Diluido		(0,78)	1,36

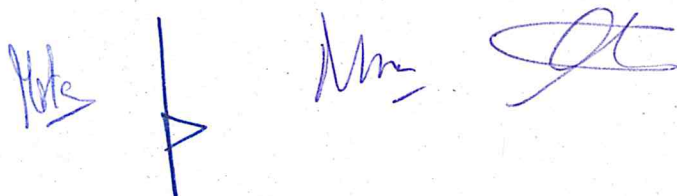
Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 37 Notas.

PLUSVALUE A.V., S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2020 Y 2019

(Expresado en euros)

	2020	2019
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	(64.065,80)	112.325,31
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	24.432,45	(6.814,88)
Activos financieros disponibles para la venta	24.432,45	(6.814,88)
Coberturas de los flujos de efectivo		
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		
Diferencias de cambio		
Activos no corrientes en venta		
Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones		
Resto de ingresos y gastos reconocidos		
Impuesto sobre beneficios		
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	(39.633,35)	105.510,43



PLUSVALUE A.V., S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

BI). ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2020 Y 2019

(Expresado en euros)

	Capital	Prima Emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Total
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018	82.500,00	0,00	126.649,46	236.831,78	(26.766,73)	419.214,51
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2019	82.500,00	0,00	126.649,46	236.831,78	(26.766,73)	419.214,51
I. Total ingresos y gastos reconocidos				112.325,31	(6.814,88)	105.510,43
II. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	236.831,78	(236.831,78)	26.766,73	26.766,73
Aumento de capital						
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto			236.831,78	(236.831,78)	26.766,73	26.766,73
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019	82.500,00	0,00	363.481,24	112.325,31	-6.814,88	551.491,67
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020	82.500,00	0,00	363.481,24	112.325,31	(6.814,88)	551.491,67
I. Total ingresos y gastos reconocidos				(64.065,80)	24.432,45	(39.633,35)
II. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	112.325,31	-112.325,31	0,00	0,00
Aumento de capital						
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto			112.325,31	(112.325,31)		
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019	82.500,00	0,00	475.806,55	(64.065,80)	17.617,57	511.858,32

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 37 Notas.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO A FECHA
31 DE DICIEMBRE DE 2020

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL.

1.1 Denominación de la Entidad, forma legal y dirección de su sede social.

- **PLUSVALUE AGENCIA DE VALORES S.A.** fue constituida el 5 de septiembre de 2016 como Sociedad Anónima de carácter especial, de duración indefinida, ante la notaria de Pamplona Dña. María Madrid Miqueléz bajo el número 2293 de su protocolo.
- La Sociedad tiene carácter especial por tratarse de una de las sociedades reguladas en el artículo 143 y siguientes del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores (Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre) y del Real Decreto 217/2008 de 15 de febrero.
- Figura inscrita en el Registro Administrativo de Agencias de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 13 de enero de 2017 y número 268.
- La Sociedad, con CIF A71/303119, está domiciliada en la calle Berroa número 2, oficina 603 Tajonar (Navarra) y se halla inscrita en el Registro Mercantil de Navarra, al. tomo 1825, folio 130 y hoja NA-36217.

1.2 Descripción de su objeto social y principales actividades.

- **Objeto social**
La Sociedad, sin mantener en depósito fondos o valores mobiliarios de sus clientes, tiene por objeto la prestación de aquellos servicios de inversión y servicios auxiliares que, conforme al artículo 143.3 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, pueden prestar las agencias de valores, a excepción del servicio auxiliar previsto en la letra a) del artículo 141 de dicha norma; servicios que se prestarán sobre los instrumentos financieros contemplados en el artículo 2 de dicho Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores. Asimismo, la Sociedad contempla la prestación de dichos servicios de inversión y auxiliares sobre instrumentos no contemplados en el artículo 2 del Texto refundido de la Ley de Mercado de Valores o la realización de otras actividades accesorias que supongan la prolongación de su negocio, en los términos previstos en el artículo 142.2 de dicho Texto Refundido de la Ley de Mercado de Valores.
- **Descripción de los hechos relevantes acontecidos durante los ejercicios 2020 y 2019.**
 - Con fecha 31 de julio de 2019, el Consejo de Administración aprobó el comienzo del asesoramiento no independiente recurrente. La prestación del servicio se inició en el mes de enero de 2020.
- **Fecha de formulación de las cuentas anuales, órgano y personas responsables de dicha formulación, de acuerdo con lo regulado en la norma 6.ª de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la CNMV.**
 - El Consejo de Administración, con fecha 26 de marzo de 2020, formuló las Cuentas Anuales del ejercicio 2019, siendo aprobadas por la Junta General de Accionistas con fecha 30 de abril de 2020.
 - El Consejo de Administración formula las presentes Cuentas Anuales que estima serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin ninguna modificación.



- Los miembros del Consejo de Administración, a fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales son:
 - Presidenta: Dña. Nuria Iturriagagoitia Ripoll.
 - Vocal: Dña. Marta Ruiz Iturriagagoitia.
 - Vocal: Dña. Lourdes Oroz Valencia.
 - Secretario: D. Luis Miguel Casimiro Iturri.
- Número de personas empleadas al final del ejercicio, agrupadas por categorías y departamentos, e incluyendo la distribución por sexos de las mismas.

	Ejercicio 2020		
Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	2	2	4
Técnicos	0	0	0
Administrativos	0	3	3
Total	2	5	7

	Ejercicio 2019		
Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	1	2	3
Técnicos	0	0	0
Administrativos	0	4	4
Total	1	6	7

- Número de sucursales y domicilio de cada una de ellas. Relación de las representaciones otorgadas por la Entidad y de los ámbitos de actuación de cada una de ellas.
 - La Sociedad tiene establecida su única sede en Navarra, en la Calle Berroa número 2 del Polígono Industrial de La Estrella de Tajonar
 - No existen representaciones otorgadas por la Entidad.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1 Imagen fiel.

- Las Cuentas Anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de la Entidad, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información de las empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo de la CNMV, modificada por la Circular 5/2011 de 12 de diciembre y por la Circular 3/2014 de 22 de octubre de la CNMV con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados de la Sociedad.
- La Sociedad ha aplicado los principios contables establecidos en la Circular 7/2008 de la CNMV, el Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital y el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007.
- No se han aplicado principios contables no obligatorios.
- Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

2.2 Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros.

- No se han realizado.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

- No existe incertidumbre derivada de riesgos significativos que puedan suponer un cambio material en el valor de los activos o pasivos dentro del próximo ejercicio.
 - La preparación de las Cuentas Anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.
 - No cabe esperar que las estimaciones realizadas por la Sociedad requieran un ajuste de los valores contables de los activos y pasivos en ejercicios futuros.
-
- Las consecuencias tan graves que se están produciendo en nuestro país derivadas de la pandemia del Covid-19 y que obligaron al Gobierno a decretar el estado de alarma en el mes de marzo de 2019, provocaron durante un tiempo una paralización total del país y actualmente una ralentización de la economía, que ha causado un efecto muy negativo en muchos sectores de la economía. No obstante, la sociedad prevé en el ejercicio 2021 una recuperación de su nivel de ingresos. Además, teniendo en cuenta los fondos propios de la compañía, así como la situación de tesorería, la crisis no va a suponer ningún riesgo adicional para la compañía.

2.4 Cambios en criterios contables.

- No se han producido.

2.5 Cambios en estimaciones contables.

- No se han producido.

2.6 Corrección de errores.

- No se han producido.

3. ENTIDADES DEPENDIENTES.

- No existen entidades dependientes.

4. ENTIDADES ASOCIADAS.

- No existen entidades asociadas.

5. NEGOCIOS CONJUNTOS.

- No existen participaciones en negocios conjuntos.

6. NEGOCIOS EN ECONOMÍAS CON ALTAS TASA DE INFLACIÓN.

- La Sociedad no realiza negocios en el extranjero.

7. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE.

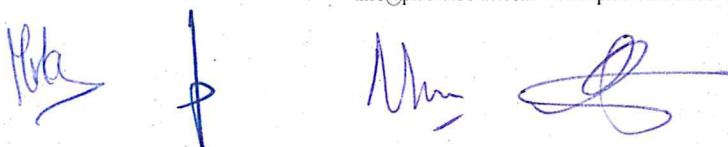
- Sin nada que reseñar en este apartado.

8. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Principios y criterios de valoración aplicados con relación a las siguientes partidas:

8.1 Instrumentos financieros. Desglose de las diversas carteras de activos y pasivos financieros. Criterios contables aplicados para:

- ❖ Clasificar los activos financieros y los pasivos financieros en las diversas categorías.

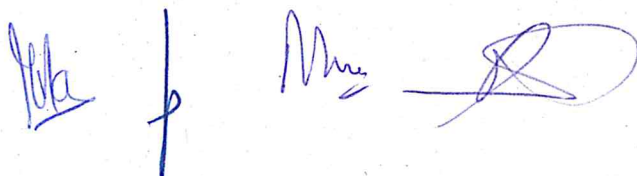


Los **activos financieros** se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) **Inversiones crediticias (créditos y otras partidas a cobrar).** Son activos financieros no derivados, con flujos de efectivo de cuantía determinada o determinable, y en los que todo el desembolso realizado por la Entidad se recuperará sustancialmente, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor, que no se valoran a valor razonable, ni la Entidad tiene necesariamente la intención de mantenerlos hasta su vencimiento.
- b) **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.**
 - b.1) **Cartera de negociación.** Se incluirán los activos financieros que cumplan cualquiera de las características siguientes:
 - 1. Han sido adquiridos con el propósito de realizarlos a corto plazo para beneficiarse de las variaciones en el precio o el margen de intermediación.
 - 2. Forman parte de una cartera de instrumentos financieros, identificados y gestionados conjuntamente, para la que existe evidencia reciente de un patrón de comportamiento cuya finalidad es obtener ganancias a corto plazo.
 - 3. Son instrumentos derivados que no cumplen la definición de garantía financiera, excepto los que hayan sido designados como instrumentos de cobertura contable y cumplan las condiciones para ser eficaces.
 - b.2) **Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.** Se incluirán los activos financieros designados desde su reconocimiento en esta categoría, informando en la memoria sobre el uso de esta opción.
- c) **Cartera de negociación a vencimiento.** Son valores representativos de deuda, con vencimiento fijo y cuyos flujos de efectivo son de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene la positiva intención y la capacidad financiera demostrada, tanto al inicio como en cualquier fecha posterior, de conservarlos hasta su vencimiento.
- d) **Activos financieros disponibles para la venta.** Son activos financieros no derivados que no han sido incluidos en ninguna otra categoría, tales como bonos negociados en un mercado activo no clasificados como cartera de inversión a vencimiento ni valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, participaciones en fondos de inversión o instrumentos de capital no incluidos en la cartera de negociación, distintos de las participaciones en Entidades dependientes, multigrupo o asociadas.

Los **pasivos financieros** se clasifican en una de las siguientes categorías:

- a) **Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.**
 - a. La **cartera de negociación** recogerá:
 - 1. Todos los derivados, excepto los que cumplen la definición de garantía financiera y los que hayan sido designados como instrumentos de cobertura y cumplan las condiciones para ser eficaces.
 - 2. Las obligaciones de devolver los valores recibidos en préstamo que hubieran sido vendidos a terceros o entregados para liquidar operaciones de venta en descubierto, así como los pasivos relacionados con posiciones cortas por ventas de valores en descubierto o recibidos en garantía.



3. Los pasivos financieros emitidos con la intención de readquirirlos en un futuro cercano, así como los pasivos que formen parte de una cartera de instrumentos financieros, identificados y gestionados conjuntamente, para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo.
- b. **Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias**, recogerá los pasivos financieros designados inicialmente para su inclusión en esta categoría con el objetivo de obtener información más relevante.
- b) **Otros Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto**: En esta categoría se incluirán los pasivos financieros asociados con activos financieros clasificados como disponibles para la venta que han sido transferidos pero que no cumplen los requisitos para ser dados de baja del balance. Los pasivos financieros asociados con tales activos se valorarán, al igual que éstos, por su valor razonable con cambios en patrimonio neto.
- c) **Pasivos financieros al coste amortizado**: en esta categoría se incluirán los pasivos financieros no incluidos en ninguna de las categorías anteriores.

❖ **Reconocer y dar de baja un activo o pasivo financiero, incluidas las transferencias de activos.**

La Entidad dará de baja un activo financiero de su balance sólo cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

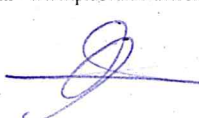
- a) Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo financiero hayan expirado.
- b) Transfiera el activo financiero, según los términos establecidos y no retenga substancialmente los riesgos y beneficios ni, en caso de no retenerlo, transmita el control del activo transferido.

Un pasivo financiero, o una parte de él, deberá ser dado de baja del balance cuando se haya extinguido la obligación especificada en el contrato, porque haya sido pagada, cancelada o haya caducado. La diferencia entre el valor en libros de un pasivo financiero extinguido, o una parte de él, y la contraprestación pagada, se reconocerá inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

❖ **Valorar los activos y pasivos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y valoración posterior.**

En el reconocimiento inicial en el balance, todos los activos y pasivos financieros se contabilizarán por su valor razonable, que será normalmente el precio de la transacción, salvo evidencia en contrario.

Después del reconocimiento inicial, la Entidad valorará todos los activos financieros, incluyendo los derivados que sean activos, por su valor razonable, sin deducir ningún coste de transacción en que pudiera incurrir por la venta o cualquier otra forma de disposición, con las siguientes excepciones:



1. Los incluidos en la categoría de créditos y partidas a cobrar o clasificación como inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se valorarán por su coste amortizado aplicando el método del tipo de interés efectivo.
2. Los instrumentos de capital que no se negocien en un mercado activo, cuyo valor razonable no pueda ser estimado de forma fiable, así como los derivados que tengan como activo subyacente tales instrumentos de capital y se liquiden por entrega, se valorarán a coste.

Después del reconocimiento inicial, la Entidad valorará todos los pasivos financieros, por su coste amortizado, aplicando el método del tipo de interés efectivo, excepto:

1. Los incluidos en la categoría de a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, que se valorarán por su valor razonable.
2. Aquéllos que surjan en transferencias de activos financieros que no cumplan las condiciones establecidas para ser dados de baja del balance de la entidad cedente, que se valorarán de acuerdo con la norma aplicable para la baja de balance de los activos financieros.
3. Los pasivos a corto plazo y sin tipo de interés contractual se valorarán por su importe de reembolso, a menos que los efectos del aplazamiento tengan trascendencia financiera.

- ❖ **Determinar la existencia de evidencia objetiva de deterioro, así como el registro de la corrección de valor y su reversión y la baja definitiva del balance de los activos deteriorados.**

Cuando exista alguna evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en un activo o grupo de activos financieros, se ajustará su valor en libros en el importe de la pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias. Existe evidencia objetiva de deterioro de valor de un activo financiero cuando, tras su reconocimiento inicial, se produzca un evento, o un efecto combinado de varios eventos, que suponga un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros de un instrumento de deuda o en el valor en libros de un instrumento de capital y dicho impacto pueda ser estimado de manera fiable. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros, con independencia de su probabilidad de que ocurran, sólo se reconocerán cuando se produzcan tales eventos.

Instrumentos de deuda valorados al coste amortizado.

El importe de las pérdidas por deterioro de un activo o grupo de activos financieros valorados al coste amortizado, tal como un crédito, cuenta a cobrar o una inversión mantenida hasta vencimiento, será igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

El importe de las pérdidas estimadas por deterioro de valor se adeudará en la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo en que se manifiesten. Las recuperaciones de las pérdidas de valor se abonarán en la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo en que se recuperen.

Instrumentos financieros disponibles para la venta.

El importe de las pérdidas por deterioro de los activos financieros clasificados en la categoría de disponibles para la venta será igual a la diferencia entre el coste de adquisición, neto de cualquier amortización del principal para el caso de



instrumentos de deuda, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente contabilizada en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando exista evidencia objetiva de que la disminución del valor un activo financiero disponible para la venta se deba a su deterioro, las minusvalías acumuladas reconocidas directamente en patrimonio neto se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aunque el instrumento no haya sido dado de baja. Los intereses devengados de los instrumentos de deuda clasificados en esta categoría, para los que se haya reconocido una pérdida por deterioro, se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro reconocidas, el importe recuperado se abonará en la cuenta de pérdidas y ganancias, cuando corresponda a un instrumento de deuda; o directamente en patrimonio neto si se trata de un instrumento de capital, con independencia de que el deterioro se haya recogido en las cuentas anuales presentadas por la Entidad o en la información semestral publicada por la misma.

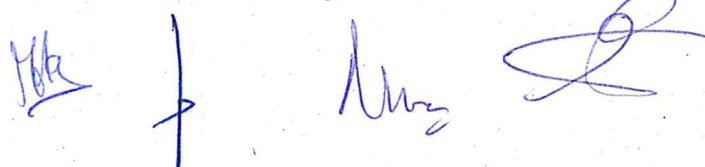
Instrumentos de capital valorados al coste

El importe de las pérdidas por deterioro de un instrumento de capital no negociado en un mercado activo valorado al coste o de un derivado que sea un activo y se liquide por entrega de dicho instrumento de capital se calculará por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocerán con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se manifiesten, minorando directamente el valor en libros del instrumento. Tales pérdidas no serán objeto de reversión; salvo en el caso de venta del instrumento o vencimiento del derivado.

❖ **Reconocer y valorar los ingresos y gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros activos y pasivos.**

Las ganancias o pérdidas que surjan por los cambios de valor de los instrumentos financieros, se reconocerán en función de su clasificación con los siguientes criterios:

- a) Todos los cambios de valor de los instrumentos financieros clasificados en la categoría de a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se registrarán en dicho documento, distinguiendo entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento y el resto. Los intereses correspondientes a los instrumentos de deuda se calcularán aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- b) Para los instrumentos valorados al coste amortizado, se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias:
 1. Los intereses devengados, calculados de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.
 2. En el caso de activos financieros, las pérdidas por deterioro.
 3. Las ganancias o pérdidas que se produzcan cuando causen baja del balance.
 4. Cuando tales instrumentos formen parte de una cobertura contable, se tratarán de acuerdo con lo regulado de forma específica para coberturas contables.
- c) A los activos financieros clasificados en la categoría de disponibles para la venta les serán de aplicación las siguientes reglas:



1. Los intereses devengados calculados de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo o, en su caso, los dividendos devengados, se reconocerán en la cuenta de resultados.
2. Las pérdidas por deterioro, se registran de acuerdo con las normas aplicables a los deterioros de valor de los activos financieros.
3. Las diferencias de cambio de los activos financieros monetarios se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los no monetarios directamente en patrimonio neto.
4. El resto de cambios en el valor razonable se reconocerán directamente en el patrimonio neto de la Entidad hasta que, el activo financiero cause baja del balance.

Las variaciones de valor que se produzcan, entre la fecha de negociación y la de liquidación o entrega, en los activos financieros reconocidos en el balance aplicando el método de la fecha de liquidación, se contabilizarán bajo las siguientes reglas:

- a) **Activos financieros valorados al coste o coste amortizado.** No se reconocerá ningún tipo de resultado.
- b) **Activos financieros valorados al valor razonable.** Los cambios de valor, ya sean pérdidas o ganancias, se reconocerán en la cuenta de resultados para los que se clasifiquen en la categoría de activos a valor razonable con cambios en resultados.
- c) y directamente en patrimonio neto para los que se incluyan en la categoría de **activos disponibles para la venta.**

8.2 Activos materiales.

Un elemento del inmovilizado material se reconocerá como un activo en el balance sólo cuando sea probable que la Entidad obtenga beneficios económicos futuros y su coste pueda ser valorado con fiabilidad.

Los elementos del inmovilizado material, distintos de los activos no corrientes mantenidos para la venta, se clasificarán en función de su naturaleza y destino en las siguientes categorías:

- a) **Inmovilizado material de uso propio.** Incluirá todos los activos en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero que la Entidad espera utilizar, durante más de un ejercicio, para propósitos administrativos o para la producción o suministro de bienes y servicios.
- b) **Inversiones inmobiliarias.** Incluirá los inmuebles en propiedad o sujetos a un arrendamiento financiero que hayan sido destinados por la Entidad para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso propio y que no estén en construcción.

Los inmovilizados materiales se reclasificarán a otra categoría cuando cambie su uso o destino. Los traspasos se realizarán por su valor en libros. Un elemento no se reclasificará a otra categoría por el hecho de que se reacondicione o modifique, salvo que tales operaciones se realicen para proceder a su venta, en cuyo caso se clasificarán y tratarán de acuerdo con lo establecido para los activos no corrientes mantenidos para la venta.

En el reconocimiento inicial, todos los elementos de inmovilizado material, que cumplan las condiciones para su reconocimiento como activos, se valorarán por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste de un elemento de inmovilizado material será su precio equivalente al contado en la fecha de reconocimiento. Los intereses por aplazamiento en el pago se reconocerán como gastos financieros en el periodo que se devenguen, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se contabilizarán por su precio de adquisición o coste de producción, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Los costes de ampliación, mejora o sustitución de elementos del inmovilizado material incurridos con posterioridad al reconocimiento inicial de tales activos, que cumplan las condiciones previstas, se contabilizarán como mayor importe del precio de adquisición o coste de producción y se amortizarán a lo largo de su vida útil o se depreciarán por las pérdidas de valor.

Para determinar si un elemento del activo material está deteriorado y proceder a ajustar su valor en libros en el importe de la pérdida correspondiente, se aplicará lo dispuesto para el deterioro de activos no financieros. El valor en libros de un elemento del inmovilizado material se dará de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos. La pérdida o ganancia surgida al dar de baja del balance un elemento del inmovilizado material se contabilizará en la cuenta de resultados del periodo en que se produzca y se clasificará en una partida separada.

8.3 Activos intangibles.

Para el reconocimiento inicial de un inmovilizado de naturaleza intangible, es preciso que, además de cumplir la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable, cumpla el criterio de identificabilidad. Los activos intangibles se valorarán, en el reconocimiento inicial, por su coste de adquisición o desarrollo y, posteriormente, por su coste menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor. La Entidad apreciará si la vida útil de un inmovilizado intangible es definida o indefinida.

El valor en libros de un elemento del activo intangible se dará de baja del balance cuando se enajene o disponga de él por otros medios, o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su utilización o disposición. La pérdida o ganancia surgida al dar de baja del balance un elemento del activo intangible se contabilizará de forma análoga a lo establecido para el inmovilizado material.

8.4 Ingresos y gastos.

Los ingresos sólo se reconocerán cuando su importe pueda estimarse de manera fiable y resulte probable que la Entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción. Junto a estos dos requisitos generales, y para el reconocimiento de ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias se deberán cumplir cada una de las siguientes condiciones adicionales:

- a) En caso de **venta o disposición por otros medios de bienes** que:
 1. La Entidad haya transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos derivados de la propiedad de los bienes, con independencia de la cesión o no del título legal de propiedad.
 2. La Entidad no conserve ninguna implicación continua en la gestión, en un grado asociado habitualmente con la propiedad, ni retenga el control efectivo de los bienes objeto de la transacción.
 3. En los que los costes incurridos o a incurrir en relación con la transacción se puedan valorar con fiabilidad.



b) En el caso de **prestación de servicios** que:

1. El grado de realización del servicio pueda determinarse, en la fecha del balance, de manera fiable.
2. Los costes incurridos o a incurrir en la prestación del servicio puedan determinarse con fiabilidad.

Se mantendrá el criterio de correlación en el reconocimiento de ingresos y gastos atribuibles a la misma transacción.

8.5 Provisiones y contingencias

De acuerdo con la información disponible, el importe reconocido como provisión será la mejor estimación, a la fecha de las cuentas anuales, del desembolso necesario para cancelar el valor actual de la obligación. Las provisiones serán revisadas en cada fecha del balance y ajustadas, en su caso, para reflejar la mejor estimación disponible en ese momento. Cada provisión deberá ser utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida. La Entidad no podrá reconocer provisiones para cubrir pérdidas futuras derivadas de sus actividades ni para compensar menores beneficios futuros.

8.6 Impuesto sobre beneficios.

El impuesto de Sociedades, o su denominación equivalente, será considerado como un gasto del ejercicio, registrándose conforme a lo establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.

8.7 Fondo de Garantía de Inversiones.

- De acuerdo al Real Decreto 948/2001 de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización a los inversores, en el ejercicio 2001 se creó el Fondo de Garantía de Inversiones de Sociedades y Agencias de Valores al que la Entidad se encuentra adherida desde enero de 2017.
- La cobertura del Fondo de Garantía de Inversiones alcanza a los servicios de inversión realizados por las Sociedades y agencias de valores en la Unión Europea, cuando den lugar a que éstas tengan un depósito de dinero o valores o instrumentos financieros que pertenezcan a sus clientes. La cobertura alcanza también las actividades complementarias a los servicios de inversión realizados, cuando el depósito y registro de los valores o instrumentos pertenecientes a los clientes sea prestado por la Sociedad o agencia correspondiente.
- PlusValue Agencia de Valores S.A. no realiza operaciones que den lugar a la tenencia de dinero o valores o instrumentos financieros de sus clientes.
- El Fondo de Garantía de Inversiones cubre la no restitución por parte de las entidades adheridas del dinero o de los valores o instrumentos financieros vinculados a las actividades anteriormente descritas que pertenezcan a los clientes con un límite de 100.000 euros por inversor. La cobertura no alcanza la pérdida de valor de la inversión o cualquier riesgo de crédito.
- Quedan excluidos de la garantía del Fondo de Garantía de Inversiones el dinero, los valores o instrumentos financieros confiados, entre otros, por las empresas de servicios de inversión, las empresas pertenecientes al propio grupo económico, las entidades de crédito, las entidades aseguradoras, así como las instituciones de



inversión colectiva, los fondos de pensiones, las Sociedades de capital riesgo y sus Sociedades gestoras.

- La contribución de la Entidad al Fondo de Garantía de Inversiones durante el ejercicio 2020 ha ascendido a un importe de 20.000 euros (Ejercicio 2019: 20.000 euros). Dicha aportación, se clasifica en el apartado "otras cargas de explotación" de la cuenta de resultados de la Entidad.
- En el ejercicio 2018 la Entidad amortizó una acción de la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, por su valor nominal (200 euros). Las tres acciones adquiridas por la Entidad se encuentran contabilizadas a precio de adquisición (200 euros cada una de ellas). La compra de las citadas acciones es un requisito legal de obligado cumplimiento para las entidades adheridas.

8.8 Otros criterios contables.

La Sociedad no ha aplicado principios contables no obligatorios.

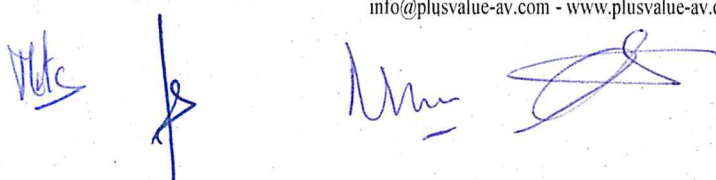
9. PATRIMONIO NETO Y PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS.

9.1 Información sobre las partidas de patrimonio neto:

1. Todas las partidas que constituyen el patrimonio neto de la Entidad están incluidas en el estado de cambios en el patrimonio neto de la Entidad. Por tanto, no procede la conciliación entre valores en libros, al inicio y al cierre del ejercicio, de cada clase de partidas que constituyen el patrimonio neto.
2. El capital social de la Sociedad está representado por 82.500 acciones de un euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, ascendiendo a un importe de 82.500 euros.

Nombre	Capital	Nº acciones	Numeración acciones
Juan Miguel Ruiz Taberna	24.750.-€	24.750	1 a 18.000 y 69.001 a 75.750
Nuria Iturriagoitia Ripoll	24.750.-€	24.750	18.001 a 36.000 y 62.251 a 69.000
Marta Ruiz Iturriagoitia	24.750.-€	24.750	36.001 a 54.000 y 75.751 a 82.500
Luis Miguel Casimiro Iturri	8.250.-€	8.250	54.001 a 60.000 y 60.001 a 62.250
	82.500.-€	82.500	1 a 82.500

3. No existen ampliaciones de capital en curso.
4. No existe importe de capital autorizado por la Junta de Accionistas ni periodo al que se extiende la autorización.
5. No existen derechos incorporados a las partes fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles ni títulos o derechos similares.
6. No existen circunstancias que restrinjan la disponibilidad de las reservas.
7. La Entidad no ha realizado adquisición de instrumentos de capital propio.
8. La Entidad no posee instrumentos de capital admitidos a cotización.



9. La Entidad no posee instrumentos de capital cuya emisión esté reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos de venta de tales instrumentos.
10. No existen préstamos participativos que, de acuerdo con el Real Decreto-ley 7/1996, de 7 de junio (modificado por Ley 16/2007) puedan considerarse como patrimonio neto a los efectos de reducción de capital y liquidación de Sociedades.

9.2 Información de los socios que controlan más del 5% en el capital social de la Entidad.

Nombre	Capital	Porcentaje
Nuria Iturriagagoitia Ripoll	24.750 euros	30%
Juan Miguel Ruiz Taberna	24.750 euros	30%
Marta Ruiz Iturriagagoitia	24.750 euros	30%
Luis Miguel Casimiro Iturri	8.250 euros	10%
	82.500 euros	100%

9.3 Dividendos distribuidos durante el ejercicio.

- No se han distribuido dividendos durante del ejercicio 2020.

9.4 Propuesta de distribución de resultados de la Entidad

	Resultado Ejercicio 2020
Base de reparto	
Pérdida	64.065,80 euros
Aplicación a	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	64.065,80 euros

10. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.

Distribución del importe total de ingresos ordinarios de la Entidad por las principales categorías de actividades y mercados geográficos, justificando su omisión cuando pueda acarrear graves perjuicios para la Entidad.

- El 99,92% de los ingresos de explotación provienen de las comisiones percibidas de las gestoras en concepto de tramitación y ejecución de las órdenes de los clientes (Ejercicio 2019: 99,39%) y el 0,08% de la actividad de asesoramiento en materia de inversión iniciada en el presente ejercicio. La prestación de servicios de I+D+i para empresas en Navarra no ha sido realizada en 2020. (Ejercicio 2019: 0,61%).
- Respecto a la distribución de los ingresos ordinarios en función del mercado geográfico: el 99,59% de los ingresos provienen de cuentas de clientes con residencia en el territorio nacional y el 0,41% restante de cuentas de clientes con residencia en el extranjero.

11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

11.1 Términos y condiciones de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros que posee la Entidad se clasifican en las siguientes categorías:

- **Activos financieros disponibles para la venta** por importe de 423.874,42 euros (Ejercicio 2019: 402.186,57), que corresponde a acciones de la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones y a activos propios (fondo de inversión en renta mixta).

Se ha registrado en el patrimonio neto de la Entidad el ajuste positivo por importe de 17.617,57 euros, correspondiente a la valoración de los activos propios de la Entidad. En el ejercicio 2019 se realizó un ajuste negativo por importe de -6.814,88 euros.

- **Inversiones crediticias** por importe de 86.998,88 euros (Ejercicio 2019: importe 151.110,58 euros), que corresponde a crédito a intermediarios financieros y crédito a particulares (fianzas entregadas y clientes por el servicio de asesoramiento).
- **Resto de activos:** por importe de 351,65 euros que corresponden a anticipo a acreedores y Administraciones Públicas. (Ejercicio 2019: importe 200,00 euros)

Los pasivos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- **Deudas con intermediarios financieros:** saldo con entidades de crédito, por importe de 40,17 euros. (Ejercicio 2019: importe 1.260,35 euros).
- **Resto de pasivos:** por importe de 40.901,82 euros (Ejercicio 2019: importe 20.835,43 euros), que corresponden a deudas con acreedores comerciales y personal y deudas con Administraciones Públicas.

11.2 Reclasificación entre carteras.

- La Entidad no tiene carteras.

11.3 Transferencias de activos financieros.

- La Entidad no ha realizado transferencias de activos financieros.

11.4 Activos cedidos y aceptados en garantía.

- La Entidad no ha registrado pasivos, pasivos contingentes y asimilados que estén garantizados.
- La Entidad no ha aceptado activos en garantía.

11.5 Instrumentos financieros compuestos con múltiples derivados.

- La Entidad no ha emitido instrumentos que contengan un componente de pasivo y otro de capital, y que incorpore otros derivados implícitos.

11.6 Pasivos subordinados.

- La Entidad no posee pasivos subordinados.

11.7 Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

- No ha habido ninguna dotación por riesgo de crédito ni en el ejercicio 2020 ni en el anterior.

12. INVERSIONES EN DEPENDIENTES, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS.

La Entidad no tiene inversiones en Sociedades dependientes, asociadas o negocios conjuntos.

13. INMOVILIZADO MATERIAL.

El detalle y movimiento de las partidas de Inmovilizado Material:

	valor a 31/12/2018	Altas	Bajas	valor a 31/12/2019	Altas 2020	Bajas 2020	valor a 31/12/2020
Coste de los activos							
Equipos proceso información	2.859,35	0,00	0,00	2.859,35	3.087,17	0,00	5.946,52
Total, coste	2.859,35	0,00	0,00	2.859,35	3.087,17	0,00	5.946,52
Amortización acumulada							
Equipos proceso información	196,94	714,84	0,00	911,78	1.060,28	0,00	1.972,06
Total, amortización acumulada	196,94	0,00	0,00	911,78	1.060,28	0,00	1.972,06
Total, importe NETO	2.662,41	714,84	0,00	1.947,57	2.026,89	0,00	3.974,46

- El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y pérdidas por deterioro, si procede.
- Los elementos son amortizados desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento.
- La amortización se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 4 años. Al cierre de cada ejercicio la Sociedad estima la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al del valor registrado en libros.
- Además, la Entidad:
 1. No posee activos para los que existan restricciones de titularidad ni activos que estén afectos a garantía en cumplimiento de deudas.
 2. No posee elementos del inmovilizado material en curso de construcción.
 3. No tiene obligaciones contractuales ni compromisos de adquisición, construcción, desarrollo o reparación de los elementos de inmovilizado material.
 4. No ha incluido compensaciones o indemnizaciones a recibir de terceros por deterioro o pérdida de activos en el resultado del ejercicio.
 5. No ha realizado inversiones inmobiliarias.
 6. No ha obtenido ingresos derivados de rentas que procedan de los inmuebles de inversión.

14. ACTIVOS INTANGIBLES.

El detalle y movimiento de las partidas Activo Intangible:

	valor a 31/12/2018	Altas 2019	Bajas 2019	valor a 31/12/2019	Altas 2020	Bajas 2020	valor a 31/12/2020
Coste de los activos							
Aplicaciones informáticas	69.886,98	456,08	0,00	70.343,06	19.937,20	0,00	90.280,26
Total, coste	69.886,98	456,08	0,00	70.343,06	19.937,20	0,00	90.280,26
Amortización acumulada							
Aplicaciones informáticas	33.923,14	17.510,31	0,00	51.433,45	20.163,67	0,00	71.597,12
Total, amortización acumulada	33.923,14	17.510,31	0,00	51.433,45	20.163,67	0,00	71.597,12
Total, importe NETO	35.963,84	17.054,23	0,00	18.909,61	-226,47	0,00	18.683,14

- El inmovilizado intangible se valora por su precio de adquisición.

16/12

+

Mr. [Signature]

Agencia de Valores

- Posteriormente, se valora a su coste minorado por el importe de la amortización acumulada y en su caso, por las pérdidas por deterioro que correspondan. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.
- La Sociedad registra en el inmovilizado intangible los costes incurridos en la adquisición de programas de software.
- Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se incurren.
- La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 4 años.

15. DETERIORO DE VALOR DE LOS ACTIVOS MATERIALES E INTANGIBLES.

- La Entidad, respecto a los activos del inmovilizado material e intangibles, no ha reconocido en la cuenta de resultados del ejercicio ningún importe en concepto de pérdidas por deterioro del ejercicio ni en concepto de reversiones reconocidas en el ejercicio correspondientes a pérdidas de ejercicios anteriores.

16. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA.

- La Entidad no dispone de activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta.

17. ARRENDAMIENTOS.

17.1 Financieros.

- La Entidad no ha realizado operaciones de arrendamiento financiero.

17.2 Operativos.

- La Entidad como arrendadora.
 - Dentro de su actividad principal, la Entidad no arrienda ningún tipo de activo.
- La Entidad como arrendataria.
 - La Sociedad arrienda sus oficinas y elementos del inmovilizado bajo contrato de arrendamiento operativo para el desarrollo de sus actividades.
 - El coste total por arrendamiento ha ascendido en el ejercicio 2020 a un importe de 24.641,16 euros (Ejercicio 2019: importe 24.637,59 euros). Los importes devengados por este concepto se encuentran incluidos en el capítulo de "arrendamientos y cánones" dentro del epígrafe "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

17.3 Operaciones de venta con arrendamiento posterior.

- La Entidad no ha realizado ventas conectadas con una operación de arrendamiento financiero u operativo posterior.

18. PERMUTA DE ACTIVOS.

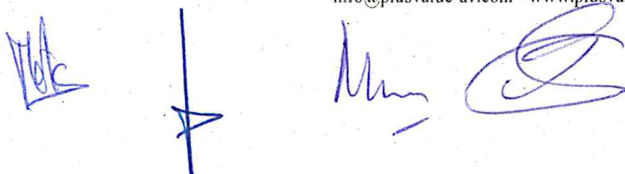
- La Entidad no ha realizado operaciones de permuta de activos durante el ejercicio.

19. OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

- No existen elementos del activo ni del pasivo nominados en moneda extranjera.
- No existen diferencias de cambio reconocidas en la cuenta de resultados del ejercicio.
- La moneda funcional es el euro.

20. PLANES DE PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES.

- Planes de aportación definida.
La Entidad no tiene establecidos planes de aportación definida.



- Planes de prestación definida.
La Entidad no tiene establecidos planes de jubilación de prestación definida.
- Otras prestaciones.
 - En el ejercicio 2020 la Entidad no ha realizado aportaciones a planes de pensiones de los trabajadores. (Ejercicio 2019: importe 12.000 euros).
 - No se han producido en el ejercicio indemnizaciones por cese ni retribuciones en especie.

21. REMUNERACIONES AL PERSONAL BASADAS EN INSTRUMENTOS DE CAPITAL.

- La Entidad no ha establecido acuerdos de remuneraciones basados en instrumentos de capital.

22. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

- Provisiones.
La Entidad no ha constituido ni reconocido en el balance ninguna partida en concepto de provisión o contingencia.
- Pasivos y activos contingentes.
La Entidad no posee activos o pasivos contingentes.
- Exención de revelar información.
La Entidad no tiene litigios con un tercero.

23. RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES.

- No existen garantías comprometidas.
- La Entidad no posee valores cedidos en préstamo.

24. RECURSOS DE CLIENTES FUERA DE BALANCE.

- No existen recursos de clientes gestionados por la Entidad ni tampoco comercializados, pero no gestionados por la Entidad.

25. COMISIONES, INTERESES Y RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL. RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS.

25.1 El importe de cada categoría significativa de ingresos ordinarios reconocidos en el ejercicio:

	Importe a 31/12/2020	Importe a 31/12/2019
Ingresos por retrocesión de comisiones	417.924,30 euros	518.305,00 euros
Ingresos por asesoramiento en materia de inversión	353,96 euros	0,00 euros
Total, ingresos ordinarios	418.278,26 euros	518.305,00 euros

25.2 Ingresos, gastos, pérdidas y ganancias significativos que se deriven de los activos y pasivos financieros; se diferenciarán los incluidos en el resultado del ejercicio de los que constituyan un componente separado del patrimonio neto y se informará, como mínimo, de las siguientes partidas:

- El importe de las pérdidas y ganancias de los instrumentos clasificados en la cartera de negociación reconocido en la cuenta de resultados por las principales clases de instrumentos financieros.
 - La Entidad no posee instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación.

Handwritten signatures and a vertical line at the bottom of the page.

b) Importe total de los ingresos y gastos por intereses para los activos y pasivos financieros que no se llevan a valor razonable con cambios en resultados.

- La Entidad no posee activos o pasivos financieros clasificados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Importe de cualquier pérdida o ganancia para los activos financieros disponibles para la venta que haya sido reconocida en el patrimonio neto durante el ejercicio; así como el importe que se haya retirado de patrimonio neto y reconocido en la cuenta de resultados.

- Se ha registrado en el patrimonio neto de la Entidad el ajuste positivo por importe de 17.617,57 euros neto del efecto impositivo, correspondiente a la valoración de los activos propios de Plusvalue. (Ejercicio 2019: -6.814,88 euros)
- No se ha reconocido ningún importe contra la cuenta de resultados.

d) El importe de los ingresos por intereses acumulados de los activos financieros deteriorados reconocidos en la cuenta de resultados del ejercicio.

- No procede.

e) El importe de los ingresos por dividendos.

- La Entidad no participa en otras Sociedades y por tanto no percibe ingresos por dividendos.

25.3 Comisiones percibidas o satisfechas.

Importe de las comisiones reconocidas en el ejercicio desglosadas por las principales clases:

a) El desglose de los "ingresos ordinarios" obtenidos por la Sociedad a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Importe a 31/12/2020	Importe a 31/12/2019
Tramitación y ejecución de órdenes	417.924,30 euros	518.305,00 euros
Asesoramiento en materia inversión	353,96 euros	0,00 euros
Prestación servicios I+D+i	0,00 euros	0,00 euros
Total, ingresos ordinarios	418.278,26 euros	518.305,00 euros

b) Los epígrafes de la cuenta de resultados donde están incluidas:

- Los ingresos en concepto de retrocesión de comisiones y por el asesoramiento en materia de inversión se encuentran incluidos en epígrafe "Comisiones percibidas".

c) Detalle de los quebrantos de negociación incurridos durante el ejercicio:

- La Entidad no ha incurrido en quebrantos de negociación durante el ejercicio 2020.

26. GASTOS DE PERSONAL Y OTROS GASTOS GENERALES.

Gastos de personal y otros gastos de explotación. Detalle de su naturaleza e importe. Otros ingresos y gastos significativos registrados en el ejercicio.

- El desglose de los "Gastos de Personal" devengados por la Sociedad a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Importe a 31/12/2020	Importe a 31/12/2019
Sueldos y gratificaciones	260.204,17 euros	168.051,63 euros
Cuotas a la Seguridad social	44.708,33 euros	34.036,12 euros
Otros gastos de personal (planes de	0,00 euros	12.000,00 euros

[Handwritten signatures and initials]

pensiones externos)		
Total, Gastos de Personal	304.912,50 euros	214.087,75 euros

- El desglose de "Gastos Generales" devengados por la Sociedad a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Importe a 31/12/2020	Importe a 31/12/2019
Alquileres de inmuebles	24.641,16 euros	24.637,59 euros
Comunicaciones	4.601,29 euros	4.155,86 euros
Suministros	4.445,35 euros	0,00 euros
Conservación y reparación	15.959,41 euros	12.184,32 euros
Publicidad y propaganda	5.753,67 euros	14.831,49 euros
Representación y desplazamiento	906,56 euros	3.330,24 euros
Servicios profesionales independientes	56.173,08 euros	59.390,72 euros
Resto de gastos	10.536,38 euros	13.683,48 euros
Total, Gastos Generales	123.016,90 euros	132.213,70 euros

27. OTRAS PERDIDAS Y OTRAS GANANCIAS.

	Importe a 31/12/2020	Importe a 31/12/2019
Otras pérdidas	600,00 euros	0,00 euros
Total, Otras Pérdidas	600,00 euros	0,00 euros

28. EXISTENCIAS.

- No procede.

29. SITUACIÓN FISCAL.

29.1 Impuesto sobre beneficios.

- Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio 2020 y 2019 con la base imponible (resultado fiscal) en términos de gravamen.

	Importe a 31/12/2020	Importe a 31/12/2019
Resultado contable antes de impuestos	-80.809,88 euros	135.746,21 euros
Diferencias permanentes	446,28 euros	1.517,75 euros
Base Imponible	-80.363,60 euros	137.263,96 euros
Compensación bases negativas ejercicios anteriores	0,00 euros	0,00 euros
Base Liquidable	-80.363,60, euros	137.263,96 euros
Cuota Íntegra del ejercicio	0,00 euros	26.080,15 euros
Deducciones aplicadas	0,00 euros	825 euros
Cuota líquida del ejercicio	0,00 euros	54.206,06 euros

- La composición del gasto por Impuesto de Sociedades del ejercicio 2020 y 2019 es la siguiente:

	Importe a 31/12/2020	Importe a 31/12/2019
Impuesto sobre beneficios corriente (debe)	0,00 euros	26.080,15 euros
Impuesto sobre beneficios diferido (haber)	15.269,08 euros	825,00 euros

Ajustes al Impuesto de Sociedades	0,00 euros	-1.834,25 euros
-----------------------------------	------------	-----------------

- El tipo de gravamen aplicable en el Impuesto sobre beneficios en 2020 y 2019 es el 19%.

29.2 Otros tributos: Contribuciones e impuestos.

- Recoge los importes correspondientes al pago de tasas del IBI por importe de 215,98 euros (Ejercicio 2019: importe 190,52 euros) y al pago de las tasas por importe de 1.224,13 euros a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (Ejercicio 2019: 1.224,13 euros).

30. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

- Las operaciones del ejercicio 2020 y 2019 son las siguientes:

Ejercicio 2020

Concepto	Administradores	Personal clave de la dirección	Otras partes vinculadas
Sueldos	64.831,76	0,00	0,00
Servicios recibidos	7.066,40	0,00	0,00
Alquileres	0,00	0,00	20.808,00

Ejercicio 2019

Concepto	Administradores	Personal clave de la dirección	Otras partes vinculadas
Sueldos	68.831,76	0,00	12.789,53
Servicios recibidos	11.793,43	0,00	0,00
Alquileres	0,00	0,00	20.808,00

31. COMBINACIONES DE NEGOCIOS.

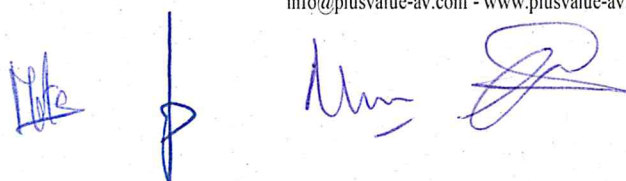
- La Entidad no ha efectuado combinación de negocios.

32. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

- Información sobre la seguridad y salud del trabajador.
Durante el ejercicio 2020, la Sociedad ha adoptado medidas en relación con la seguridad y salud de sus trabajadores y ha incurrido en gastos en concepto de Servicio de Prevención de Riesgos Laborales por importe de 802,40 euros (Ej. 2019: 721,36 euros) y se ha realizado formación a todo el personal.
- Información sobre medio ambiente.
 - No existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre).
 - La Sociedad no ha incurrido en gastos ni ordinarios ni extraordinarios destinados a dicho fin.
 - La Sociedad no ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

33. GESTIÓN DE RIESGOS.

33.1 Información sobre las políticas de gestión de riesgo, así como de la naturaleza y nivel de riesgos asumidos.



- La Entidad cumple con lo establecido en el artículo 29 del Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás Entidades que prestan servicios de inversión, así como en la Norma 6ª de la Circular 1/2014, de 26 de febrero, de la CNMV, sobre el establecimiento, aplicación y mantenimiento de procedimientos eficaces de gestión del riesgo por parte del Departamento de Riesgos.
- Para ello, la persona responsable de Riesgos de la Entidad elabora, con carácter trimestral, informes que permiten identificar, gestionar, controlar y comunicar los riesgos reales y potenciales derivados de sus actividades, así como las principales incidencias registradas y las medidas adoptadas para su corrección.
- PlusValue es una Entidad que, durante el año 2020, no ha estado sometida a riesgos financieros, ya que únicamente ha realizado la actividad de recepción y transmisión de órdenes y el servicio de asesoramiento personalizado en materia de inversiones y no gestiona carteras de clientes.

33.2 Estructura de la gestión del riesgo. Coberturas.

- Descripción de los principios, objetivos, políticas y procesos relativos a la exposición, gestión y control de los riesgos financieros.

El objetivo de la medición y control de riesgos es revisar periódicamente el alcance de los tipos de riesgos que afectan a la actividad y activos de la Entidad, de forma que se puedan minimizar dichos riesgos mediante una gestión adecuada de los mismos y el cumplimiento de medidas de control.

El contenido del informe de riesgos consiste en:

- El establecimiento, aplicación y mantenimiento de los procedimientos y políticas de gestión que permitan determinar los riesgos derivados de las actividades, procesos y sistemas adoptados por la Entidad y, en su caso, el establecimiento de un nivel de riesgo tolerado por la Entidad.
- La adopción de medidas y procesos en función del nivel de tolerancia al riesgo asumido por la Entidad.
- Comprobar:
 - Que las políticas y procedimientos de gestión del riesgo son adecuadas y eficaces.
 - Que se adoptan medidas adecuadas y eficaces para hacer frente a cualquier posible deficiencia en los procesos y sistemas de la Entidad.
 - El nivel de cumplimiento de dichas políticas y procedimientos adoptados.

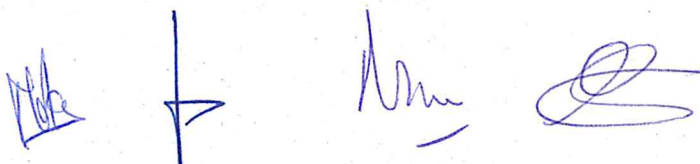
- Política de coberturas.

La Entidad no realiza transacciones con coberturas.

33.3 Exposición al riesgo.

El riesgo financiero hace referencia a la incertidumbre producida en el rendimiento de una inversión, debida a los cambios producidos en el sector en el que se opera, a la imposibilidad de devolución de capital por una de las partes y a la inestabilidad de los mercados financieros.

PlusValue es una Entidad que no está sometida a riesgos financieros, ya que únicamente puede realizar la actividad de recepción y transmisión de órdenes y el servicio de asesoramiento personalizado en materia de inversiones (que se ha iniciado en este periodo), por lo que no gestiona carteras de clientes ni cartera propia. La Entidad ha adquirido fondos



de inversión cotizados con ánimo de permanencia y con el objetivo único de rentabilizar los recursos.

1º Valor razonable de los instrumentos financieros.

Dado que, por el momento, la Entidad no gestiona carteras de clientes ni la cartera propia, no existen riesgos financieros asociados a la actividad de la Entidad, ni se debe realizar valoración de activos financieros.

2º Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito es la pérdida potencial en que incurriría la Entidad a consecuencia del incumplimiento de las condiciones contractuales por parte de sus prestatarios o acreditados, es decir, la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado en el plazo establecido. Dichos activos financieros pueden distinguirse entre los originados por la actividad de la Entidad y los originados por sus inversiones:

- **Derivado de la actividad principal:** No se compran participaciones a crédito, ni se mantienen posiciones en cartera, por lo que el riesgo de crédito derivado de la actividad principal es nulo.
- **Derivado de las actividades de inversión:** La Entidad no gestiona la cartera propia. El efectivo disponible de la Entidad se encuentra repartido entre liquidez en cuenta corriente y fondos de inversión armonizados, con liquidez diaria, ánimo de permanencia y con el único objetivo de rentabilizar los recursos.

3º Riesgo de tipo de interés.

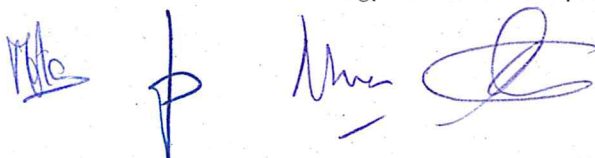
Es el derivado de cambios en los tipos de interés de mercado que afectan al valor de un instrumento financiero. La Entidad no mantiene posiciones en cartera, ni tiene financiación ajena, por lo que no se ve afectada por esta categoría de riesgo.

4º Otros riesgos de mercado.

El riesgo de mercado es el derivado de la exposición del valor de las posiciones mantenidas en la cartera disponible para la venta, a la variación en los precios de mercado.

- **Riesgo de precio:** Es el relacionado con la variación de los precios de mercado. La Entidad no gestiona cartera de los clientes ni mantiene abiertas posiciones propias, y su efectivo actualmente lo mantiene en liquidez, por lo que no se encuentra afectada por el riesgo de cambio de precio.
- **Riesgo de tipo de cambio:** Es el derivado de las variaciones en el tipo de cambio entre distintas monedas. La Entidad no mantiene posiciones ni realiza operaciones en moneda distinta al Euro, por lo que tampoco se ve afectada por este tipo de riesgo de mercado.
- **Riesgo de conflictos de interés:** Este tipo de riesgo se refiere a la obligación por parte de las personas sujetas de la Entidad de anteponer los intereses de los clientes a los suyos propios. Todas las personas sujetas (accionistas, administradores, empleados, becarios...) han firmado el compromiso ético con su adhesión al Reglamento Interno de Conducta de la Entidad y también han realizado su declaración anual de vinculaciones. Además, todas las personas sujetas han realizado y firmado, con carácter semestral, la "Comunicación de operaciones personales negativas y conflictos de interés".

Respecto a la remuneración variable y tal y como queda reflejado en la política de remuneraciones, será proporcional entre componente fijo y variable; no será superior al 100% de la retribución fija y quedará vinculada a la evaluación de



aspectos cuantitativos y cualitativos. Por todo ello, los intereses entre el personal propio de PlusValue y los clientes se encuentran alineados, siendo el principal objetivo conseguir la mayor rentabilidad posible y mejor servicio para estos últimos.

El grado de exposición al riesgo de precio o de tipo de cambio de los instrumentos financieros adquiridos por la Entidad carece de importancia relativa.

5º Riesgo de liquidez.

A la hora de analizar el riesgo de tener dificultades a la hora de cumplir con las obligaciones o pasivos financieros, debemos diferenciar entre el riesgo para incumplir obligaciones con clientes, y con proveedores o acreedores:

- **Liquidez frente a clientes:** la Entidad no realiza gestión de carteras, sino que su actividad principal es la recepción y transmisión de órdenes y el asesoramiento personalizado en materia de inversiones, (que no ha realizado en este periodo), por lo que no debe realizar pago por las órdenes de reembolso tramitadas por los clientes. Esta responsabilidad recae en la gestora cuyos fondos de inversión comercializa la Entidad.
- **Liquidez frente a proveedores y acreedores:** Con respecto a las obligaciones de pago frente a proveedores o acreedores la Entidad tiene un saldo en cuenta suficiente para atender todos sus compromisos.

6º Riesgo operacional.

- El riesgo operacional hace referencia al riesgo de pérdida como resultado de una falta de adecuación o un fallo en los procesos, del personal, o de los sistemas internos, o bien como consecuencia de acontecimiento externos.
- La actividad principal de la Entidad consiste en la recepción y transmisión de órdenes y el servicio de asesoramiento no independiente recurrente, que se ha iniciado en enero de 2020, por lo que éstos son los principales riesgos a los que puede hacer frente la Sociedad.
- Durante el cuarto trimestre de 2019, PlusValue realizó formación sobre asesoramiento financiero al personal que asesora para minimizar el riesgo operacional que pudiera derivarse del nuevo servicio.
- En relación con el personal, las medidas de control establecidas por la Entidad para mitigar en la medida de lo posible dicho riesgo son la formación continua del personal, la organización de funciones y responsabilidades y la ausencia de rotación de personal, así como el establecimiento de procesos de aprobación y ejecución de operaciones, y seguridad informática y de sistemas:
 - A lo largo del año 2020 la Entidad ha realizado diversas actividades de formación al personal con el objetivo de actualizar conocimientos y minimizar los errores potenciales que, en su caso, pudieran derivarse de la operativa diaria. El personal relevante de la Entidad ha cumplido con la formación requerida en tiempo y forma.
 - Además, todos los empleados de la Entidad realizaron un curso online en materia de protección de datos que incluyó un punto relativo a la ciberseguridad y la implementación del teletrabajo como consecuencia de la crisis sanitaria.
 - En relación a la ciberseguridad y debido al incremento en las actividades de phishing relacionadas con la actual pandemia y el trabajo en remoto, el proveedor de ciberseguridad realizó una serie de recomendaciones a la Entidad para evitar que los trabajadores sean víctimas de ciberdelincuentes que se hacen pasar por personal de la organización o personal encargado de la



gestión de las redes o la seguridad para solicitar a los usuarios credenciales de acceso al sistema. El personal fue informado de dichas recomendaciones. Adicionalmente, desde el mes de mayo y de forma mensual, la Entidad remite a sus trabajadores un boletín informativo que recibe del proveedor de ciberseguridad en relación a campañas de suplantación de identidad, mantenimiento de contraseñas seguras, correos fraudulentos... Todo ello con el objetivo de lograr una mayor concienciación en relación a la importancia de la ciberseguridad en el desarrollo de un entorno seguro en el ejercicio de la actividad laboral.

34. GESTIÓN DEL CAPITAL.

34.1 Estrategias de gestión de los recursos propios de la Entidad que garanticen que están bien fundamentados y son adecuados para su perfil de riesgo y entorno operativo.

En el ejercicio 2020 la Entidad ha realizado inversiones para la cartera propia. El efectivo disponible se encuentra repartido entre liquidez en cuenta corriente y fondos de inversión armonizados con liquidez diaria, con ánimo de permanencia y con el objetivo único de rentabilizar sus recursos. La Entidad no realiza gestión de cartera propia y los activos se valoran de forma mensual.

34.2 La Entidad podrá incluir el documento «Información sobre solvencia» a que se refiere el capítulo XII la Circular de la CNMV sobre solvencia de las empresas de inversión y sus grupos consolidables, con el alcance que en ella se establezca, al objeto de dar cumplimiento a los requisitos de divulgación establecidos en la citada Circular.

- De acuerdo con la normativa vigente (Reglamento UE nº 575/2013, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las Entidades de crédito y las empresas de inversión) la Entidad, según la naturaleza de las actividades y los servicios de inversión que se encuentra autorizada a prestar y aquellos que efectivamente presta en la práctica, no está obligada a cumplir con todas las obligaciones establecidas en materia de solvencia para las empresas de servicio de inversión.
- De este modo, la Entidad no debe remitir a la CNMV los Estados de solvencia trimestrales ni publicar un Informe anual de solvencia. Tampoco está obligada a cumplir con las exigencias mínimas de recursos propios ni a evaluar la relación entre los recursos propios y el capital interno, ni a revisar el proceso de autoevaluación de capital. En este sentido, tampoco debe remitir a la CNMV el Informe anual de Autoevaluación de Capital.
- La Entidad sí tiene obligación de comprobar de forma trimestral que los fondos propios no sean inferiores a 50.000.-€, que es el importe de capital inicial exigido para la constitución de las agencias de valores no autorizadas a tener en depósito fondos o valores mobiliarios de sus clientes.
- Por parte de la Unidad de Gestión de Riesgos se realizan las comprobaciones oportunas, mediante revisión de la contabilidad y balances de la Entidad, para verificar que el nivel de fondos propios esté por encima de los 50.000.-€ mínimos exigidos.

35. CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO Y EL RESULTADO DEL EJERCICIO.



La Entidad informará de la naturaleza e importe de los ajustes efectuados como consecuencia de aplicar los nuevos criterios establecidos en la Circular sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las empresas de servicios de inversión, sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y Sociedades gestoras de entidades de capital riesgo.

Aunque la Entidad no está obligada a evaluar la relación entre los recursos propios y el capital interno, desde la Unidad de Gestión de Riesgos se vigila que se cumple el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto, cuando éste se vea disminuido como consecuencia de pérdidas, según establece la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.

36. INFORME ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE DEFENSA DEL CLIENTE.

Según la Orden ECO/734/2004 de 11 de marzo, el Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración, un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente. La Entidad ha elevado el informe anual al Consejo de Administración con fecha 29 de enero de 2021.

37. INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES.

En cumplimiento de la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se indica que el periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2020 ha sido inferior a 30 días.

Four handwritten signatures in blue ink are visible. The first signature on the left is 'Mto'. The second signature is a stylized 'A' with a vertical line. The third signature is 'Dma'. The fourth signature is a large, complex, cursive signature.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2020

1. Situación de la Entidad.

1.1. Estructura organizativa.

- PlusValue Agencia de Valores S.A. fue constituida el 5 de septiembre de 2016 como sociedad anónima de carácter especial por tratarse de una sociedad regulada según el artículo 143 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Mercado de Valores.
- Figura inscrita en el Registro Administrativo de Agencias de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 13 de enero de 2017 y número 268.
- La Entidad cuenta con la estructura organizativa adecuada y que respeta el principio de proporcionalidad, en cumplimiento de la normativa MIFID, su transposición al ordenamiento nacional y la normativa española de aplicación.

1.2. Funcionamiento.

- La comercialización de fondos de inversión de terceros, la recepción y transmisión de órdenes de clientes minoristas, como consecuencia de la actividad de comercialización y la prestación del servicio de asesoramiento personalizado y recurrente no independiente en materia de inversión, constituyen las actividades principales de la Entidad.
- La Entidad se encuentra autorizada para la puesta en contacto de inversores que puedan utilizar en su impuesto de Sociedades créditos fiscales de empresas navarras que invierten en I+D+i y deseen aplicarlo en su impuesto.

2. Evolución y resultado de los negocios.

2.1. Indicadores fundamentales de carácter financiero.

- Los ingresos de explotación de la Entidad provienen principalmente de las comisiones percibidas de las gestoras en concepto de tramitación y ejecución de órdenes de los clientes.
- Los fondos propios de la Entidad, muy superiores a los gastos anuales de estructura, ascendieron a 31 de diciembre de 2020 a un importe de 494.240,75 euros, siendo el resultado del ejercicio 2020 negativo por importe de -64.065,80 euros y la cifra de negocio 418.278,26 euros.
- Respecto al fondo de maniobra, el activo corriente o realizable a corto plazo (91.156,72 euros) es muy superior al pasivo corriente o exigible a corto plazo (40.941,99 euros). Margen que se vería incrementado en la cuantía de 423.446,42 euros que corresponde a los fondos de inversión, que tienen liquidez diaria.

2.2. Cuestiones relativas al medio ambiente y al personal.

- Los aspectos ambientales no tienen un impacto potencial sobre la situación y el desempeño de la Entidad. La Entidad realiza una gestión adecuada de los recursos energéticos.
- Respecto al personal, la Entidad cuenta con el número de personas adecuado para el ejercicio de su actividad. El personal tiene niveles de formación y experiencia suficientes y está sujeto a las políticas de formación continua de la Entidad.

3. Liquidez y recursos de capital.

3.1. Liquidez

- Los activos líquidos disponibles de la compañía ascienden a un importe de 423.274,42 euros.
- La Entidad no tiene endeudamiento.

3.2. Recursos de capital

- No existen compromisos alcanzados por la Entidad relativos a obtención de recursos de capital, propios o ajenos en relación con planes de inversión esperados.
- No existen expectativas o incertidumbres, favorables o no, susceptibles de afectar a los recursos de capital de la Entidad.

3.3. Análisis de obligaciones contractuales y operaciones fuera de balance.

- No existen obligaciones contractuales, pasivos contingentes y compromisos firmes que tengan puedan tener incidencia sobre la liquidez y recursos de capital de la Entidad.

4. Principales riesgos e incertidumbres.

4.1. Riesgos operativos.

- El principal riesgo operativo está relacionado con la actividad de recepción y transmisiones de órdenes de los clientes y la prestación del servicio de asesoramiento en materia de inversión, iniciado en enero de 2020.
- A lo largo del año 2020 la Entidad ha modificado sus procedimientos internos para una mejor descripción de la operativa diaria y, fundamentalmente, para su adaptación a la normativa vigente, a la evolución de la Entidad y las mejoras que han parecido de interés (tanto las propuestas por la UAI, como por el experto externo en blanqueo de capitales, como por el personal). El personal ha sido correctamente informado de todos los cambios y las últimas versiones de los procedimientos se encuentran a su disposición desde el momento de su aprobación por el Consejo de Administración de la Entidad.
- Para mitigar en la medida de lo posible dicho riesgo, la compañía ha apostado por:
 - La formación continua del personal y la definición de funciones y responsabilidades de cada trabajador.
 - PlusValue realizó formación sobre asesoramiento financiero al personal que asesora para minimizar el riesgo operacional que pudiera derivarse del nuevo servicio de asesoramiento.
 - Además, a lo largo del año 2020 la Entidad ha realizado diversas actividades de formación al personal con el objetivo de actualizar conocimientos y minimizar los errores potenciales de podrían surgir derivados de la operativa diaria. El personal relevante ha cumplido con la formación requerida en tiempo y forma.
 - Todos los empleados de la Entidad realizaron un curso en materia de protección de datos que incluyó un punto relativo a la ciberseguridad y la implementación del teletrabajo como consecuencia de la crisis sanitaria del COVID19 (tipos de fraude y pautas generales). Dado que la protección de datos de carácter personal es un riesgo que cada vez adquiere más importancia, la Entidad ha establecido revisiones trimestrales y auditorías

quinquenales con la delegada de protección de datos. Los informes son elevados al Consejo de Administración.

- Establecer procesos de aprobación y ejecución de operaciones y de seguridad informática y de sistemas.
 - Para mejor cumplimiento de la normativa de Protección de Datos que entró en vigor el 28 de mayo de 2018, la Entidad, contrató en 2018 los servicios de ciberseguridad que permite acceder a la información de los tipos de conexiones realizadas y determinar el potencial peligro de las mismas.
 - Como la ciberseguridad tiene cada vez más implicaciones para el riesgo de la empresa y para mejorar el servicio realizado hasta la fecha, la Entidad ha contratado una auditoría y un plan director de seguridad. En el ejercicio 2021 la Entidad realizará un seguimiento trimestral del cumplimiento de dicho plan y los informes serán elevados al Consejo de Administración.

4.2. Riesgos financieros.

- PlusValue es una Entidad que no está sometida a riesgos financieros, ya que únicamente puede realizar la actividad de recepción y transmisión de órdenes y de asesoramiento personalizado en materia de inversiones, por lo que no gestiona carteras de clientes ni la cartera propia.
- Durante 2020 la Entidad ha realizado operativa de gestión de la cartera propia. El efectivo disponible de la Entidad se encuentra repartido entre liquidez en cuenta corriente y fondos de inversión armonizados, con liquidez diaria, con ánimo de permanencia.

4.3. Incertidumbres

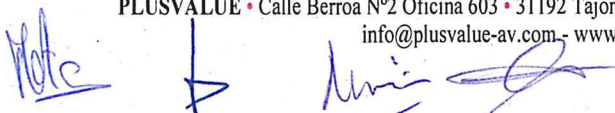
- La situación creada por la crisis sanitaria del COVID19 y las fuertes caídas de los mercados financieros han provocado una disminución de los ingresos de la Entidad en el ejercicio 2020. No obstante, y teniendo en cuenta la positiva evolución del valor liquidativo de los fondos de inversión que la Entidad comercializa, se espera una progresiva recuperación del nivel de ingresos en el ejercicio 2021. Además, teniendo en cuenta los fondos propios de la compañía, así como la situación de tesorería, la crisis no va a suponer ningún riesgo adicional para la compañía.
- Durante 2020 la Entidad ha realizado operativa de gestión de la cartera propia. El efectivo disponible de la Entidad se encuentra repartido entre liquidez en cuenta corriente y fondos de inversión armonizados, con liquidez diaria, con ánimo de permanencia.

5. Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio.

- No se han producido.

6. Información sobre la evolución previsible de la Entidad.

- La Entidad ha comenzado a realizar asesoramiento no independiente recurrente en materia de inversión.
- Uno de los principales objetivos es informar lo más extensamente posible al cliente sobre sus productos, vigilando el cumplimiento de sus obligaciones como distribuidor de fondos de inversión para que cada producto sea coherente con las necesidades, características y objetivos de los clientes destinatarios y sean comercializados con las condiciones y cautelas señaladas en cada caso, ofreciendo de esta manera un mayor y mejor servicio al inversor.



- Por este motivo, en el catálogo de productos de PlusValue los instrumentos complejos están perfectamente detallados y separados de los productos no complejos. Además, para otorgar una mayor protección al cliente y asegurarse de que entiende las características particulares de dichos productos, la Entidad no comercializa productos complejos a través de su página web, únicamente los comercializa de manera directa.

7. Actividades I+D+i.

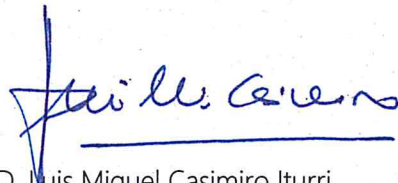
- La compañía no realiza actividades de investigación y desarrollo.

8. Adquisición y enajenación de acciones propias.

- La Entidad no ha realizado operaciones con acciones propias.

9. Otra información relevante.

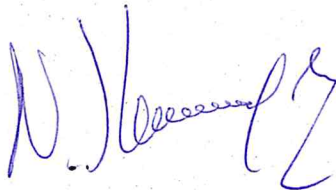
- La Entidad no considera necesario incluir otra información relevante relativa a la gestión, distinta de la incluida en los anteriores apartados, cuyo conocimiento sea relevante para que los usuarios se formen una opinión sobre la gestión y la evolución previsible de la compañía.



D. Luis Miguel Casimiro Iturri
Secretario



Dña. Lourdes Oroz Valencia
Vocal



Dña. Nuria Iturriagagoitia Ripoll
Presidenta



Dña. Marta Ruiz Iturriagagoitia
Vocal

BDO Quota Auditores S.L., es una sociedad limitada española, y miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

bdo.es
bdo.global



Auditoria & Assurance | Advisory | Abogados | Outsourcing